

FRUTO DE LA PRESIÓN Y LOS ACUERDOS JUDICIALES EN LA AUDIENCIA NACIONAL IMPULSADOS POR CCOO Y UGT

15-JULIO COMISIÓN DE TRASLADOS Y COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL PARA BUSCAR FÓRMULAS ÁGILES DE PROVISIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS Y CERRAR CONVOCATORIA DE JEFATURAS INTERMEDIAS

PROPUESTA INSUFICIENTE

La empresa ha convocado a CCOO y UGT y resto de OOSS a dos reuniones el 15 de julio:

- Comisión de Empleo Central, con el siguiente orden del día: *Publicación Bases de la Convocatoria de Jefaturas de Equipo y provisión de puestos de mandos intermedios operativos.*
- Comisión de Traslados, con el siguiente orden del día: *Propuesta definitiva para racionalizar, agilizar y mejorar el concurso de traslados.*

LA PROPUESTA ES INSUFICIENTE Y SEGUIMOS EXIGIENDO:

⇒ EN LAS JEFATURAS DE EQUIPO

- **Agilidad en las convocatorias** estableciendo plazos razonables que eviten sustituciones eternas. **NO SE ESPECIFICA.**
- **Sistema de selección basado en el Concurso de méritos**, en el que se tengan en cuenta la antigüedad, la evaluación y desempeño de los puestos, la formación (cursos) y la valoración de los conocimientos y competencias. **SOLO HAN AÑADIDO UN CURSO MÁS.**
- **Oferta de todas las vacantes existentes especificando turno, centro, jornada y condición de todas las plazas** (itinerantes y fines de semana). **HAN ENVIADO LOS DATOS PORMENORIZADOS POR TURNOS Y SEPARANDO LAS ITINERANTES, FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DEL RESTO, PERO SIN ACLARAR EXACTAMENTE LAS JORNADAS, NI LA CONCRECIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN UNA MISMA LOCALIDAD, tal y como se acordó en la Audiencia Nacional. Y SIGUEN FALTANDO VACANTES.**

⇒ EN LAS DIRECCIONES DE OFICINAS Y JEFATURAS DE UNIDAD Y CENTROS

- **Sistematizar las ofertas agrupando los puestos** en periodos de tiempo razonable (cada 4/6 meses). **NO SE ESPECIFICA.**
- **Un sistema de selección que contemple una fase de valoración de méritos objetivables y una fase de valoración subjetiva** para la determinación del perfil de la persona a seleccionar. **NO SE ESPECIFICA NADA OBJETIVABLE.**
- **Mapa del empleo de todos los puestos vacantes del Grupo de Jefaturas Intermedias**, incluidos los de las Áreas de Comercialización y Corporativa de Apoyo. **NO SE ESPECIFICA.**

⇒ EN LOS PROGRAMAS DE SUSTITUTOS

- Eliminación de la arbitrariedad actual. Bolsas de sustitutos por Concurso de méritos. **NI SE MENCIONA EN LOS DOCUMENTOS.**

⇒ EN EL CONCURSO DE TRASLADOS

La empresa ha entregado un texto que da por definitivo para poder llegar a un posible acuerdo. CCOO Y UGT queremos hablar de mejorar y agilizar el Concurso tal y como acordamos en el Acuerdo Plurianual 2018-2020. La negociación no puede quedarse únicamente en mejorar la gestión de la empresa, sin contrapartidas razonables para los trabajadores/as. **Nuestra propuesta** enviada por escrito el 24 de mayo plantea:

- Duración máxima de cada convocatoria **UN AÑO NATURAL, con 4 adjudicaciones que se realizarían en los meses de febrero, abril, junio y octubre.** **ESTÁ EN EL DOCUMENTO, recogido solo parcialmente y con trampa.**
- En el último trimestre de cada año se abriría una **NUEVA petición de destinos** para la convocatoria del año siguiente, permitiendo así participar a cualquier trabajador/a fijo sin necesidad de “parches por fases”, que solo se deben a la injustificada demora de la empresa en resolver. **NO SE DICE NADA.**
- Pedimos **DUPLICAR al alza los días de toma de posesión y las compensaciones económicas** por incorporación anticipada. **NO SE DICE NADA.**
- Exigimos una **mayor transparencia en el funcionamiento** del Concurso. **NO DICEN NADA.**
- Exigimos conocer los **datos de empleo estructural existente**, no solo para ingreso o provisión, sino también las medias de contratación, para **conseguir que afloren todos los puestos realmente vacantes.** **NO SE APORTA.**

Si de verdad la empresa quiere consensuar “*fórmulas más ágiles en la aplicación del Concurso permanente que concilien los intereses del colectivo con la gestión de la compañía*”, que es lo que dice el Acuerdo de diciembre 2018, **LA RACANERÍA NO ES EL CAMINO.**

**INSISTIMOS “SR” SERRANO, SI ESTA ES SU PROPUESTA Y ESE ES SU PLAN...
NUESTRA RESPUESTA ES SEGUIR MOVILIZANDO
Y NEGOCIANDO, PERO SIN TRAMPAS Y DE VERDAD**